



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE 286,90 M2 DE LA PARCELA UEP-R4 "DONCELLA BEACH" DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE CHIRINGUITO DE PLAYA.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente **número 169/12** del Departamento de Contratación, relativo al contrato de concesión demanial del uso privativo de 286,90 m2 de la parcela UEP-R4 "Doncella Beach" de dominio público municipal, para la construcción y posterior explotación de chiringuito de playa.

Considerando: El Decreto de aprobación del pliego y del proyecto correspondiente a la concesión demanial del uso privativo de 286,90 m2 de la parcela UEP-R4 "Doncella Beach" de dominio público municipal, para la construcción y posterior explotación de chiringuito de playa, de fecha 14 de septiembre de 2012.

Considerando: El artículo 23 del pliego de cláusulas administrativas.

Considerando: Las atribuciones que la Legislación vigente en materia de régimen local atribuyen al Alcalde:

He resuelto:

Nombrar a los miembros de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el lunes 10 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, para la adjudicación por procedimiento abierto de la concesión demanial del uso privativo de una parcela de dominio público municipal sita en Doncella Beach en Estepona.

La Mesa de Contratación estará compuesta por:

Presidente: Dña. Ana María Velasco Garrido, Concejala Delegada del Área de Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

- Dña. Marta Outón Perla, en sustitución del Secretario de la Corporación.
- Dña. Agustina Rodríguez Martín, Interventora Accidental.
- D. Antonio Benítez, Jefe Negociado de Gestión Tributaria.
- D. Arturo Cebrián García, Técnico Municipal.

Secretaria de la Mesa: Personal adscrito al Departamento de Contratación y Patrimonio.



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

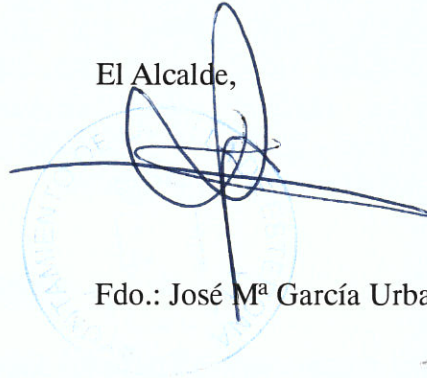
En Estepona, a 4 de diciembre de 2012.

VºBº
El Secretario,



Fdo.: José Gustavo Rubio Luna

El Alcalde,



Fdo.: José Mª García Urbano